



C I R C U L A R CSJCUC20-115

Fecha: 16 de abril de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**

Asunto: **DECRETO 564 DE 15 DE ABRIL DE 2020. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO y ACUERDO PSAA20-11532 DEL CONSEJO SUPERIOR.**

Cordial Saludo Respetados Servidores Judiciales:

De manera atenta me permito divulgar el Decreto Legislativo 564 de 2020, por medio del cual se adoptan medidas para garantizar los derechos de los usuarios de la administración de justicia en el marco del Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica. Dando lineamientos sobre suspensión de términos de prescripción y caducidad. Así como, desistimiento tácito y término de duración de procesos.

Igualmente, se divulga el Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, relacionado con la continuidad en la suspensión de términos, así como la ampliación de las excepciones.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

Anexo decreto 564 de 15 de abril de 2020.

Sprc.